



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 19 de Agosto de 2026

Señor(a)

Doris Judith Vargas Villamil

Supervisor(a) Contrato 8953486 del 2026

Cargo del supervisor COORDINADOR ACADÉMICO - INSTRUCTOR

Dependencia COORDINACIÓN ACADÉMICA TITULADA

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 8953486 del 2026

FABIAN EDILSON ESPEJO RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.746.257 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se asigna como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N. (\$49.585.802). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional por los días ejecutados durante el mes de enero de 2026 b) Pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. (\$4.737.497) cada uno y c) Un último pago proporcional por los días ejecutados en el mes de diciembre de 2026.

Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de CUATRO MILLONES



SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. (\$4.737.497) que corresponde a un periodo de un mes contable.

Plazo: Será hasta el 12 de Diciembre de 2026.

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y/O VIRTUAL SEGÚN LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS- SENA REGIONAL SANTANDER.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica en el área para la cual se ha contratado, en las fechas, tiempos y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con la programación realizada y asignada por la Entidad en virtud de la necesidad del servicio, de tal forma que no se interrumpa dichos procesos formativos	Formación titulada: Ficha 3409755 AMBIENTE: B1-310 PROGRAMA: TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA Jornada Mixta Competencias: Establecer el seguimiento y rastreo. Formación titulada: Ficha 3235706 AMBIENTE: B1-310 PROGRAMA: TECNICO EN INTEGRACIÓN OPERACIONES LOGÍSTICAS Jornada Mixta Competencias: Seguimiento Etapa Productiva.	Se presenta reporte de la programación asignada al instructor de parte de Coordinación Académica, en el aplicativo Repfora CSET del mes objeto de la presente cuenta de cobro.



	ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.		
2	Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.	Se realiza alistamiento de guías e instrumentos de Evaluación de las Competencias a orientar	Se elabora y hace entrega a los aprendices de las Guía de Aprendizaje para su ejecución.
3	Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.	Formación titulada: Ficha 3409755 AMBIENTE: B1-310 PROGRAMA: TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA Jornada Mixta Competencias: Establecer el seguimiento y rastreo. Formación titulada: Ficha 3235706 AMBIENTE: B1-310 PROGRAMA: TECNICO EN INTEGRACIÓN OPERACIONES LOGÍSTICAS Jornada Mixta	Se presentan evidencias de las actividades realizadas en la ejecución de la formación de las diversas fichas asignadas.



		Competencias: Seguimiento Etapa Productiva.	
4	Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías,	Se realiza evaluación de juicios en Senasofia de la ficha 3139681, de las competencias Generar Valor.	• Se presentan juicios de evaluación de las fichas orientadas en el mes objeto de la presente cuenta de Cobro.



	inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
6	Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System)	Se sube al LMS todo el alistamiento de las fichas asignadas	Se actualizan portafolios de Instructor de las fichas asignadas en el aplicativo One Drive de la Coordinación Académica.
7	Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.	Se participó de la jornada de Encuentro de Fortalecimiento Técnico Pedagógico – Reunión de Red de Conocimiento, programada para el día 3 de Agosto de 2026, en la que se revisaron diversos aspectos referentes a novedades, alertas y actualización o alistamiento curricular	Se presentan evidencias fotográficas y de listados de asistencia a la jornada de alistamiento. Asimismo, se presentan evidencias de envío de los entregables a la Coordinación Académica.



8	Realizar la gestión y aportar la documentación requerida en lo referente al aseguramiento de la calidad en todas sus etapas (Autoevaluación, Registro calificado y Plan de mejora).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
9	Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.	Se hace entrega a los Aprendices de las Guías de Aprendizaje en la versión actualizada descargada de la plataforma Compromiso	• Se elabora y hace entrega a los aprendices de la Guía de Aprendizaje para su ejecución.



10	Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.	Se ejecuta la formación de acuerdo a los horarios y jornadas asignadas por la Coordinación Académica.	Se presenta reporte de la programación asignada al instructor de parte de Coordinación Académica, en el aplicativo Repfora CSET del mes objeto de la presente cuenta de cobro.
11	Apoyar las respuestas a derechos de petición, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
12	Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto contractual, atendiendo oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
13	Conocer, observar y cumplir, en el marco de la ejecución del		N/A



	objeto contractual, el Protocolo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género, Acoso Sexual y otras Violencias (Código GTH-PR-007), disponible en el aplicativo CompromISO, actuando con autonomía técnica y responsabilidad contractual en la adopción de acciones de prevención, atención y aplicación de las medidas de protección que resulten procedentes, frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las violencias basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y el acoso sexual, en los ámbitos, contractual y de la formación y de la Formación Profesional Integral del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
--	---	---	--



14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	Se ejecutan actividades de Formación Titulada de acuerdo con la programación enviada al instructor, y la ruta de eventos previamente planificada.	Se presenta reporte de la programación asignada al instructor de parte de Coordinación Académica, en el aplicativo Repfora CSET del mes objeto de la presente cuenta de cobro.
16	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A



	consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se ejecutan actividades de Formación Titulada de acuerdo con la programación enviada al instructor, y la ruta de eventos previamente planificada.	Se presenta reporte de la programación asignada al instructor de parte de Coordinación Académica, en el aplicativo Repfora CSET del mes objeto de la presente cuenta de cobro.
18	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Se hace entrega de la respectiva cuenta de cobro del mes en ejecución de todos los informes y evidencias del desarrollo del proceso de formación.	Cuenta de Cobro Mes Agosto con sus respectivos Soporte de Gestión Financiera y Contractual.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	XX	XX	XX	XX
2	XX	XX	XX	XX

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales: 11 de Agosto de 2026**
- **Certificación de antecedentes penales: 11 de Agosto de 2026**
- **Certificación de antecedentes disciplinarios: 11 de Agosto de 2026**
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas 11 de Agosto de 2026**

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **94087632** expedido por miplanilla referente al mes de Agosto de 2026.

Cordialmente,

FABIAN EDINSON ESPEJO RODRIGUEZ

Contratista

C.C. No. 13.746.257 de Bucaramanga



Recibí a satisfacción:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Doris J. Vargas', is written over a faint, circular official stamp.

Firma

Doris Judith Vargas Villamil

Supervisor(a) Contrato 8953486 del 2026



EVIDENCIAS DOCUMENTALES -MES AGOSTO DEL 2026

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8953486 DEL AÑO 2026- FABIAN EDILSON ESPEJO RODRIGUEZ

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2026

OBLIGACIÓN 1, 10, 15 Y 17

REPORTE PROGRAMACIÓN APLICATIVO REPFORA MES AGOSTO 2026

INSTRUCTOR: FABIAN EDILSON ESPEJO RODRIGUEZ
HORAS DE FORMACIÓN: 114 HORAS
HORAS DE OTRAS ACTIVIDADES: 0 HORAS
TOTAL DE HORAS: 114 HORAS

GENERAR PDF

GENERAR EXCEL

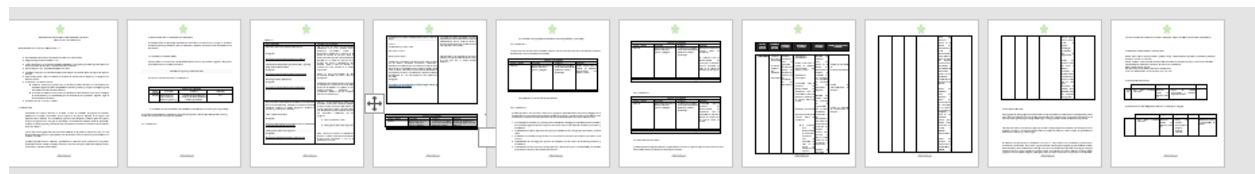
CANCELAR

AGOSTO DE 2026

LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM
27	28	29	30	31	1	2
3 3409755	4 3409755	5 3409755	6 3409755	7 3409755	8	9
10 3409755	11 3409755	12 3409755	13 3409755	14 3409755	15	16
17 3409755	18 3409755	19 3409755	20 3409755	21	22	23
24 3171749	25 3171749	26 3171749	27 3171749	28 3171749	29	30
31 3171749	1	2	3	4	5	6

OBLIGACIÓN 2 y 9

ELABORACIÓN Y ENTREGA GUIAS DE APRENDIZAJE PARA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN





OBLIGACIÓN 3 EVIDENCIAS FICHA 3409755

Talleres de Codificación para mercancías.

NOMBRE PRODUCTO	PRESENTACION	EAN 13	C.B.	UNID EMPAQUE	V.R.	EAN 14	C.B.	IMAGEN
Vodka (smirnoff)	750ml	7707096297583		caja de 12 unidades	1	17707096297580		
				caja de 24 unidades	2	27707096297587		
Nescafe tradicion instantaneo	170 g	7702024005803		caja de 12 unidades	1	17702024005800		
				caja de 48 unidades	3	17702024005800		
Aceite cuisineco mezcla vegetal	3000ml	7703616329383		caja de 6 unidades	1	17703616329380		
				caja de 12 unidades	4	47703616329381		
Bebida achocolatada con malta milo	1500g	7702024072270		caja de 9 unidades	1	17702024072277		
				caja de 12 unidades	2	27702024072274		
Leche colanta semidescremada	900ml	7702129002998		caja de 6 unidades	1	17702129002995		
				caja de 12 unidades	3	37702129002999		
Huevos kikes rojos tipo L	15 unidades	7707304621100		cubeta de 15 unidades	3	37707304621101		
				cubeta de 30 unidades	4	37707304621108		
Arroz Diana blanco	5kg	7702511000045		bolsa de 24 unidades	2	27702511000049		
				bolsa de 30 unidades	3	37702511000046		
Salchicha ranchera	230g	7701101247273		caja de 12 unidades	1	17701101247270		
				caja de 24 unidades	2	27701101247277		
Chocolate corona tradicional	450g	7702007084535		caja de 12 unidades	2	27702007084539		
				caja de 24 unidades	6	67702007084537		

Producto	Presentacion	EAN 13	Cod. Barras	Unidad de Empaque	Variable Logística	EAN 14	Cod. Barras	IMAGEN
Galletas Ducales	5 tacos (500g)	7702025149520		12 Unidades x Caja	2	27702025149524		
				24 Unidades x Caja	3	37702025149521		
Salchicha Ranchera	7 Unidades (230g)	7701101247273		14 Unidades x Bolsa	1	17701101247270		
				18 Unidaes x Bolsa	4	47701101247271		
Leche Entera Colanta	1.100 ml	7702129003612		6 Unidades x Bolsa	1	17702129003619		
				12 Unidades x Bolsa	2	27702129003616		
Galletas Milo Anillos	12 Unidades (390g)	7702024064510		32 Unidades x Caja	5	57702024064515		
				18 Unidaes x Caja	4	47702024064518		
Galleta Club Social								
Jamon Ahumado	24 gramos	7622202226601		6 Unidades x Caja	6	6762202226603		
				12 Unidades x Caja	2	2762202226605		
Galleta Oreo	12 Porciones (432g)	7590011151110		6 Unidades x Caja	6	67590011151112		
				12 Unidades x Caja	2	27590011151112		
Galleta Noel	18 gramos	7702025186440		18 Unidades x Caja	4	47702025186448		
				24 Unidades x Caja	3	37702025186441		
Galleta Lecherita	152 Gramos	7702924601375		15 Unidades x Caja	7	77702924601371		
				18 Unidades x Caja	4	47702924601370		
Aceite Premier Girasol	2700 ml	7701018076430		15 Unidades x Caja	7	77701018076439		
				18 Unidades x Caja	4	47701018076438		
Huevos Kikes	15 Unidades	7707304621384		15 Unidades x Caja	7	77707304621383		
				24 Unidades x Caja	3	37707304621385		
Arroz Diana	10 kg	7702511000045		Bolsa x 20 Unidades	6	67702511000049		



Evidencias Ficha 3235706

Programación Segunda Visita Aprendices en Etapa Productiva.

INFORMACION PRODUCTIVA, FICHA 3235706 INTEGRACION OPERACIONES LOGISTICAS							
	NOMBRE APRENDIZ	NUMERO DE CC	NOMBRE EMPRESA	DIRECCION	CIUDAD	NOMBRE JEFE INMEDIATO	HORA DE TRABAJO APRENDIZ
1	KEVIN SANTIAGO ORREGO GUTIERREZ	3102899917	PETROCASINOS S.A	CLL 38 # 32-10	BUCARAMANGA	BRIGGET	8AM - 2PM
2	LAURA COLUMENARES	3197555053	SUQUIN S.A.S	CLL 31 # 20-43	BUCARAMANGA	MIGUEL OSORIO	7:30 - 5PM
3	JORGE EUECER ROMAN DIAZ	3156288097	INOXORIENTE	CLL 24 # 11-31	BUCARAMANGA	JOHN SILVA	
4	DIEGO ANDRES PARRA CONTRERAS	3026315559	LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS	AV. QSECA #14-24	BUCARAMANGA	JIMENA GARCIA	Lunes 8PM - 5PM JUEVES A VIERNES 8:30 A 5PM
5	VICTOR HUGO JAIMES RODRIGUEZ	3025400568	GASEOSAS LUX	KM3 VIA GUATIGUARA	PIEDECUESTA	MARCOS	7AM - 5PM lunes a jueves - viernes de 7 am - 3 pm
6	KLEIBER MAURICIO CARREÑO ROJAS	3125575733	PRODUCTOS LA VICTORIA	KM3 VIA GUATIGUARA	PIEDECUESTA	FABIAN PIMIENTO	1PM - 9PM
7	ALEXANDER CAMARON	3204486915	APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO	TV. 39A # 70A-55 LAURELES	MEDELLIN	KAREN RUIZ	-----
8	KAREN JULIANA MANRIQUE MANRIQUE	3112102022	PASTOR JULIO DELGADO	CL 70 # 44W-150	GIRON	SUSANA	7AM - 2PM
9	JOHAN SEBASTIAN PABON PABON	3027199446	PASTOR JULIO DELGADO	CL 70 # 44W-150	GIRON	SUSANA	7AM - 2PM
10	GINETTE VALENTINA PONTECHA ARIZA	3228959593	PASTOR JULIO DELGADO	CL 70 # 44W-150	GIRON	SUSANA	7AM - 2PM
11	ASTRID MAIGUAL	3239320812	OPEN MARKET	CLL 57A # 20-06	GIRON	CELINA QUIROGA	Lunes a Jueves 7:30 am a 5:00 pm Viernes 9:00 am a 6:00 pm
12	YAHIR LEONARDO BENAVIDES BOLIVAR	3104638044	OPEN MARKET	CLL 57A # 20-06	GIRON	OSCAR SILVA	7AM - 5PM
13	LEUS MIGUEL OSPINO ORTIZ	3107901729	DULCES PARAIGUITAS	CRA 35W # 71-48 BDO 55	GIRON	GABRIEL	7AM - 4PM
14	JESUS DAVID PEREZ	3128961586	SERCOLOG (ENVIA)	CLL 59 # 8A-86	GIRON	BRAYAN	8 AM - 5PM
15	MAILETH ANDREA OSORIO GUTIERREZ	3016709982	MEGALOGISTIK	PLANTA DE COCA COLA	GIRON	USBETH MONSALVE	8AM - 4:40PM
16	MARLON FELIPE ABRIL SANCHEZ						
17	DARLY						
18	FABIAN						

OBLIGACIÓN 4

REPORTE CALIFICACIÓN JUICIOS DE EVALUACIÓN SENASOFIA COMPETENCIA GENERAL VALOR FICHA 3139681

Regimen		SENA - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE									
Código de Clasificación		SENA - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE									
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación
Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Código de Clasificación	



... > EJECUCION > FASE DE PLANEACION > 11. ESTABLECER SEGUIMIENTO Y RASTREO

[Ir al sitio](#)

	Nombre	Modificado	Modificado...
	1. PLAN DE TRABAJO CONCERTADO	Hace un minuto	Fabian Edilson Espe
	2. GUIA DE APRENDIZAJE	Hace un minuto	Fabian Edilson Espe
	3. LISTA DE ASISTENCIA	Hace un minuto	Fabian Edilson Espe

OBLIGACIÓN 6

ACTUALIZACIÓN PORTAFOLIO INSTRUCTOR EN ONE DRIVE SENA CSET

Compartir Copiar vínculo Añadir acceso directo a Mis archivos Descargar ... Todos los documentos Detalles

... > 2. Ejecución de la Formación > Portafolio del Instructor F. 3139681

[Ir al sitio](#)

	Nombre	Modificado	Modificado...
	1. Plan de Trabajo	8 de julio	Fabian Edilson Espe
	2. Guía de aprendizaje	8 de julio	Fabian Edilson Espe
	3.L. Asistencia	8 de julio	Fabian Edilson Espe
	4. Plan de Mejoramiento	8 de julio	Fabian Edilson Espe
	5. Etapa productiva	8 de julio	Fabian Edilson Espe
	6. Generalidades - Carpeta auxiliar	8 de julio	Fabian Edilson Espe

OBLIGACIÓN 7.

EVIDENCIAS ENCUENTRO DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO – REUNIÓN DE RED DE CONOCIMIENTO LOGÍSTICA



SENA

ENCUESTA DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO REUNIÓN DE RED DE CONOCIMIENTO LOGÍSTICA

GRUPO	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PLAZA	EXPERIENCIA	OTRO (CÓDIGO)	EXPERIENCIA EN EL SECTOR	EXPERIENCIA EN EL SECTOR	EXPERIENCIA EN EL SECTOR	EXPERIENCIA EN EL SECTOR	EXPERIENCIA EN EL SECTOR	EXPERIENCIA EN EL SECTOR
1.	Alfonso Romero	63951136	✓								
2.	Alfonso Romero	63951136	✓								
3.	Alfonso Romero	63951136	✓								
4.	Alfonso Romero	63951136	✓								
5.	Alfonso Romero	63951136	✓								
6.	Alfonso Romero	63951136	✓								
7.	Alfonso Romero	63951136	✓								
8.	Alfonso Romero	63951136	✓								

Bucaramanga | 3 de agosto de 2026, 8:49 a. m.



... > RED DE LOGISTICA_CSET > RED_LOGISTICA_2026 > 1. ACTAS DE RED_2026 > 5. AGOSTO  

	Nombre ▾	Modificado ↓ ▾	Modificado por ▾	Tamaño... ▾	Compa... ▾
	2. Diagnóstico de la Ejecución de...	El lunes a las 7:53 AM	Kiovanna Margarita Ville	2 elementos	 Comparti...
	GOR-F-084FormatodeActaV02 A...	El lunes a las 1:55 PM	Monica Maria Barajas Fo	1,35 MB	 Comparti...
	Momento 3 INFORME EJECUTIV...	El lunes a las 11:49 AM	Monica Maria Barajas Fo	20,4 KB	 Comparti...
	6. PLAN DE ACCION.docx	El lunes a las 10:51 AM	Monica Maria Barajas Fo	16,8 KB	 Comparti...
☐	 ENCUESTRO DE F...   	El lunes a las 9:43 AM	Monica Maria Barajas Fo	170 KB	 Comparti...
	1. Decálogo Red logistica SENA.p...	El lunes a las 7:55 AM	Kiovanna Margarita Ville	288 KB	 Comparti...
	5. Propuesta innovación red Logi...	El lunes a las 7:29 AM	Monica Maria Barajas Fo	28,6 KB	 Comparti...

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

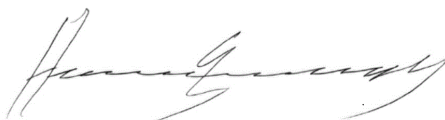
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 10:08:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13746257
Código de Verificación	13746257260811100846

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)[LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:10:08 AM horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **13746257**

Apellidos y Nombres: **ESPEJO RODRIGUEZ FABIAN EDILSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.





Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300971885



PIB
10:07:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIAN EDILSON ESPEJO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13746257:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2026 10:11:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **13746257** y Nombre:

FABIAN EDILSON ESPEJO RODRIGUEZ.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145539768** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		 GOV.CO